



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 295/2014**

Bahía Blanca, 8 de octubre de 2014

VISTO:

La Resolución CSU 649/08 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesor Adjunto Dedicación Simple con destino a la Rotación de Cirugía al Médico Gustavo Stork (Legajo 11080)

La Resolución DCS 371/11 mediante la cual se le aumenta la dedicación de simple a semiexclusiva al docente mencionado;

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el próximo 8 de octubre;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

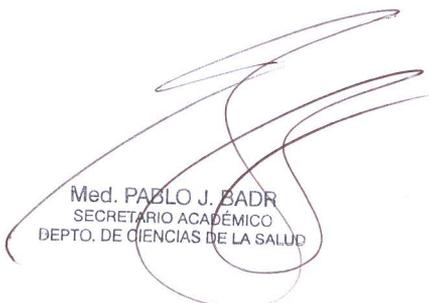
Lo aprobado por el Consejo Departamental el 8 de octubre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Médico Gustavo Stork (Legajo 11080) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, desde el 9 de octubre de 2014 al 8 de octubre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, archívese.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD